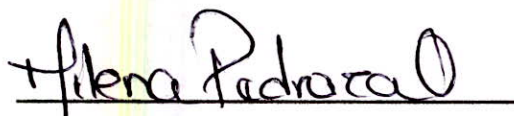


COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN

Quien suscribe MILENA PEDRAZA ORTEGA mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, de este domicilio, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°. 52'714.546 de Bogotá D.C, actuando en nombre propio.

Me comprometo libre y espontáneamente, a:

1. No publicar, revelar, entregar, informar, distribuirla bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente, la información o documentación clasificada como CONFIDENCIAL, SECRETA y ULTRASECRETA que llegase a conocer de la Institución durante la ejecución del contrato.
2. No publicar, revelar, entregar, informar, distribuirla bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente, la información o documentación sin clasificación especial, previa autorización del responsable del área respectiva.
3. No publicar, entregar, informar, distribuirla bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente, información propia del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional de: la infraestructura, esquemas de seguridad, nombres y grados de personal militar o civil que labora o presta servicios para la Entidad, que se llegasen a conocer con ocasión de la ejecución del contrato.
4. Utilizar la información del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, cualquiera sea su clasificación, con fines exclusivamente informativos y para desarrollo del contrato de prestación de servicios. Se compromete a utilizar todos los medios a su alcance, para garantizar la más estricta confidencialidad respecto de dicha información, y a advertir de dicho deber de confidencialidad y secreto a cualquier persona que por su relación con él, deba tener acceso a dicha información para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
5. Adoptar, respecto de la información del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, cualquiera sea su clasificación, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad y no divulgación de la información conocida o entregada por el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, teniendo presente que no debe ser menor al nivel de cuidado, que sea razonablemente necesario para evitar su pérdida, robo o sustracción o utilización no autorizada.


C.C. No. 5244546 de Bta



MILENA PEDRAZA ORTEGA

ODONTOLOGA-ENDODONCISTA

GERENTE DE LA CALIDAD EN SALUD

Cédula de Identidad: 52714 546 de Rogotá
Dirección: Cra. 20 # 118-55 Santa Bárbara
Teléfono: 3123115524-3212464465-7478673
Fecha de Nacimiento: 9 de Mayo de 1979
Email: milepe6373577@yahoo.es

Perfil Profesional

Profesional en Odontología con especialización en Gerencia de la calidad en salud y en el área asistencial en Endodoncia. Experiencia enfocada en Habilitación, Auditoria y logística de clínicas odontológicas con un amplio conocimiento de implantes. Alta calidad humana, Soy creyente, responsable, ética, tengo excelentes relaciones interpersonales, con habilidad de trabajo en equipo; me interesa enseñar y seguir aprendiendo, Enfocada en poner en práctica la gestión, planeación y ejecución del buen funcionamiento de los servicios de salud: Buenas bases en auditoria

Formación académica

Títulos Obtenidos:

Postgrados

- Gerencia de la Calidad en Salud: Universidad El Bosque (Septiembre 2012)
- Endodoncia: Universidad Santo Tomas (Diciembre 2006)

Pregrado

- Odontóloga: Universidad El Bosque (Junio 2002)

Diplomados

- Verificadores del cumplimiento de condiciones para la habilitación de prestadores de servicio de salud (Agosto 21 del 2012-Noviembre 06 del 2012)
- Técnicas básicas y avanzadas en Implantología oral (Abril 2013)
- Técnicas clínicas para el diseño de Sonrisa. Federación Odontológica Colombiana (2004)

Estudios en Ingles

- General English Intensive: The Burlington School (22 Febrero-10 Diciembre 2010)
LONDON (ENGLAND)



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Gimnasio Cecil Reddie

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito, según
Resolución No. 001661 del 14 de Junio de 1989

Conforma a:

Milena Pedraza Ortega

C.C. 790509-08394 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Salvador Cordero S.
Rector

Juliana...
Secretaria

Anotado al Folio 35 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 010



Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 30 de Noviembre de 1996

No inscrita en el Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 321 del 6 de Marzo de 1993,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.



Gimnasio Cecil Reddie

Preescolar - Primaria y Bachillerato

Sede Bogotá
Transv. 28A No. 36 - 56 • Barrio la Soledad • Teléfono: 244 77 42
www.gimnasiocecilreddie.edu.co

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Santafé de Bogotá a los treinta (30) días del mes de noviembre del año de 1996, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Gimnasio Cecil Reddie Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación para otorgar el Título de Bachiller Académico según Resolución No. 001641 del 14 de junio de 1989.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el:

TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:


MILENA PEDRAZA ORTEGA
T.I.No.790509-08394 de Bogotá

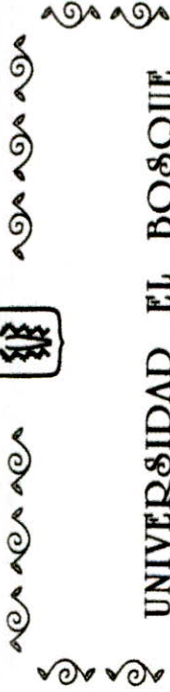
Es fiel copia tomada del Acta Original General No.010, de fecha 30 de diciembre de 1996 que consta de sesenta y tres (63) alumnos graduados, comienza con el nombre de ERIKA ADREU MEJIA y se cierra con el nombre de SONIA AMPARO VILLORIA ROMERO.

Firmada y sellada por VICTOR ROJAS ENCISO, Rector y AURA NELLY CAMACHO RODRIGUEZ, Secretaria Académica.

Dada en Bogotá, a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2018.


Carlos Rafael Durán Gómez
C.C.No.19.446.541 de Bogotá
RECTOR


Aura Nelly Camacho Rodríguez
C.C.No.51.658.130 de Bogotá
SECRETARIA



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica Resolución No. 01163 Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Miles Pez Ariza Ortega
C.C. No. 92.784.546 @ Zapocán del Estado de Bogotá D.C.
Cumplió con los requisitos del Programa Académico de la

Facultad de Odontología
Le confiere el Título de
Odontólogo

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma.
Dado en Bogotá de Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de junio del año 2007

Roberto
Decano

Uberto Ochoa
Decano

Roberto
Decano



Roberto
Presidente del
Consejo Directivo

Roberto
Presidente del
Consejo Directivo

Registro 1007
Folio con
011634 - 0000



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 05 de junio del año 2002, según consta en el Acta No. 743, y Acuerdo N.º. 7180 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

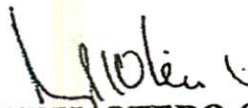
MILENA PEDRAZA ORTEGA
C.C. 52.714.546 de Santafé de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

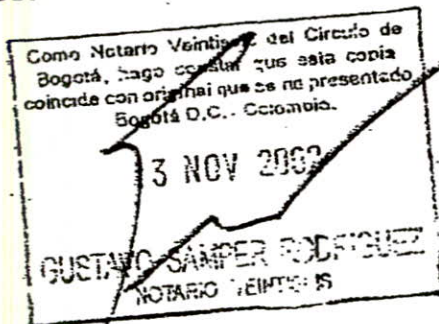
ODONTÓLOGO

En ceremonia solemne del día 11 de junio del año 2002, se le hace entrega del diploma No. 01884-01456, el cual aparece registrado con el No. 0157, al folio 006 del tomo 5A, del libro de registro de títulos de la Universidad.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de junio del año dos mil dos (2002).


MIGUEL OTERO CADENA
RECTOR


LUIS ARTURO RODRIGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL





Universidad Santo Tomás
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 332.14.2007
(Libro 3 Folio 85)

El suscrito Secretario de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el día 8 del mes de marzo del año 2007, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Dr. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO, Secretario General de la Seccional Bucaramanga, quien obra como delegado del Rector Seccional, celebró acto de graduación con el objeto de otorgar el Título a los estudiantes aspirantes a Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN ENDODONCIA

a: **MILENA PEDRAZA ORTEGA**
C.C. 52.714.546 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ B.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

El Rector Seccional, P. CARLOS ARTURO DÍAZ RODRÍGUEZ, O.P.

El Secretario Seccional, Dr. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO.

El Decano Dra. MARTHA LILIANA RINCÓN RODRÍGUEZ

Es fiel copia tomada del original el día 8 de marzo de 2007.

El Secretario General,


Ab. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

MILENA PEDRAZA ORTEGA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.714.546 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.


CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN.
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012


RECTOR


DIRECTOR DE POSTGRADOS


PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO


DIRECTOR DEL PROGRAMA


SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 15 de agosto del año 2012, según consta en el Acta No. 994 y Acuerdo No. 11297 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)


MILENA PEDRAZA ORTEGA
C.C. 52.714.546 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD

En ceremonia solemne del día 06 de septiembre del año 2012, se le hace entrega del diploma No.08033, el cual aparece registrado con el No. 7961, al folio 463 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2012.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).



CARLOS FELIPE ESCOBAR ROA
RECTOR



LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

092955

Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido

Carrera 7 b bis No. 132 - 11, PBX: 571648 90 00 Fax 571648 90 00
www.unbosque.edu.co Bogotá - Colombia

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD**

RESOLUCIÓN No. 76 - 3342

04 AGO 2004

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que MILENA PEDRAZA ORTEGA identificada con la cedula de ciudadanía No.52.714.546 expedida en Santafe de Bogotá-DC, ha solicitado autorización para ejercer como ODONTOLOGO, según titulo que le otorgó la universidad El Bosque de Santafe de Bogota Cundinamarca, el 11 de junio de 2002.

Que dicho titulo se encuentra registrado en la universidad El Bosque, anotado en el folio 6, Libro No.54 del 11 de junio de 2002.

Que prestó el Servicio Social Obligatorio, en Policía Nacional- Direccion de Sanidad, Seccional Valle del Cauca, desde el 10 de junio de 2003, hasta el 10 de junio de 2004.

En consideración éste Despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a MILENA PEDRAZA ORTEGA, para ejercer como ODONTOLOGO en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado



Se ha leído esta vista el original a que se refiere la fotocopia anterior.

04 AGO 2004



Odontólogos Especialistas

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certificamos que la Doctora **MILENA PEDRAZA ORTEGA** identificada con la Cédula de ciudadanía número **52.714.546 de Bogotá**; labora en la actualidad con nosotros desde el 1 de julio de los corrientes; desempeñando el cargo de **ODONTOLOGA GENERAL**.

Dada en Bogotá, D.C., a los primeros (01) días del mes de Septiembre (9) del año Dos mil cuatro (2004.).

Atentamente,

DR. WILLIAM A. DUARTE S.
REHABILITADOR ORAL
UNIVERSIDAD JAVERIANA


Dr. WILLIAM A. DUARTE S.
ODONTOLOGO REHABILITADOR ORAL
Universidad Javeriana

C.C. Hoja de Vida

Calle 53 B No. 24 - 80 Consultorio 402 Tels: 3460506 - 3460414
lilianarb@cable.net.co Bogotá - Colombia



INVERSIONES FLYDENT S.A.
NIT. 900.057.679-0

Bogota, Enero 28 de 2009

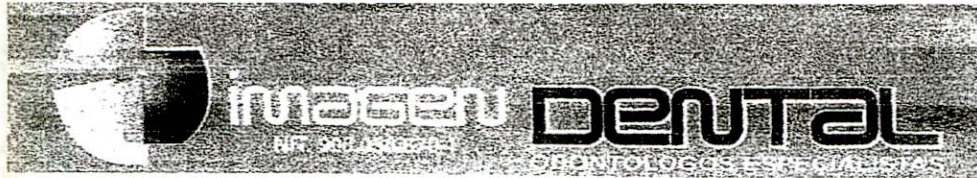
**LA GERENCIA DE
INVERSIONES FLYDENT S.A.
SE PERMITE CONSTATAR QUE**

El día 1 (Primero) de Julio de 2008 (Dos mil ocho) se suscribió un contrato de prestación de servicios profesionales, entre INVERSIONES FLYDENT S.A., y la Dra Milena Pedraza, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.714.546 de Bogota, el valor de dicho contrato es variable, de acuerdo a procedimientos realizados y facturados por concepto de honorarios, cuyo promedio es de \$758.997 (Setecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y siete pesos m/cte).

Liliana Sanchez
LILIANA SANCHEZ
CC. 39.565.155

INVERSIONES
FLYDENT S.A.
NIT. 900.057.679-0

INVERSIONES
FLYDENT S.A.
NIT. 900.057.679-0



**EL SUSCRITO GERENTE DE LA CLINICA ODONTOLÓGICA IMAGEN
DENTAL E.U**

CERTIFICA

Que la Doctora **MILENA PEDRAZA ORTEGA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.714.546 de Bogotá, prestó sus servicios de **ENDODONCISTA** en esta entidad desde el 09 de enero hasta el 31 de octubre del año en curso, donde se caracterizó por su puntualidad, responsabilidad, sentido de pertenencia, eficiencia y eficacia en sus labores, anteponiendo siempre su profesionalismo.

Prestando el servicio especializado de Endodoncia a entidades como los Seguros Sociales, Salud Vida, Policía Nacional, entre otras, mediante convenios establecidos por esta entidad Prestadora de Servicios de Salud Especializado en Odontología.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de Noviembre del 2007.

Atentamente,


ADANES RAFAEL OJEDA LOPEZ
Gerente General

Salud Oral con Estética

DentiStetic

Por una sonrisa perfecta

YUYZA ESPITA ROZO
NIT 52.887.824-3

Bogotá, Septiembre 30 del 2015

HACE CONSTAR

Que la Dra. Milena Pedraza Ortega identificada con cedula de ciudadanía 52.714.546 de Bogotá, se desempeñó como Endodoncista y Auditoria de calidad el periodo comprendido entre el 05 de junio del 2014 hasta el 30 de Septiembre del 2015.


Dra. Yuyza Espita Rozo
Propietaria Odontóloga

Calle 131ª # 59B - 87 Bogotá D.C.
Celular: 310 779 09 82
Correo Electrónico: yuyza@hotmail.com

Bogotá, Septiembre 30 del 2012

smilegroup

HACE CONSTAR

Que la Dra. Milena Pedraza Ortega identificada con cedula de ciudadanía 52.714.546 de Bogotá, se desempeñó como Asesora en salud Sistema Único de Habilitación y PAMEC en el periodo comprendido entre el mayo 7 del 2012 hasta el Agosto 17 del 2012.

smilegroup
NIT. 900.358.000

Dra. 
Representante Legal



EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **MILENA PEDRAZA ORTEGA** identificada con la cedula de ciudadanía número 52.714.546. De Bogotá. Trabajo en nuestra compañía desde el día primero (01) de Noviembre de dos mil doce (2012) hasta el doce (12) de abril de 2014. Desempeñando el cargo de AUDITORA INTERNA Y DE CALIDAD.

Dado en Bogotá a los dos (02) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015)


FUNDACION ENCLOSED
SPARZA
ENCLOSED
GESTION HUMANA

FUNDACION SPARZA ENCLOSED COLOMBIA
Calle 100 No. 234-100 A. Bogotá D.C. Tel: 492 12 30
fundacion@enclosed.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.714.546

APELLIDOS PEDRAZA ORTEGA

APELLIDOS

NOMBRES MILENA

NOMBRES

Milena Pedraza

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1979

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

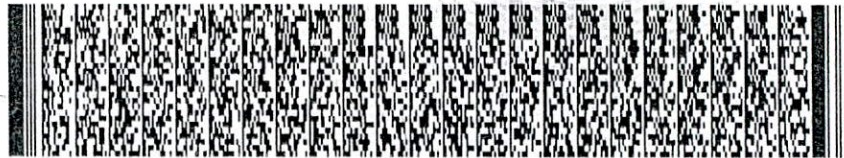
O+
G.S. RH

F
SEXO

30-MAY-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



R-1500150-00183927-F-0052714546-20091008

0016930981A 3

5020042623

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 112139691



WEB

10:03:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de julio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILENA PEDRAZA ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52714546:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de julio de 2018, a las 09:58:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52714546
Código de Verificación	52714546180711095848

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:17 horas del 11/07/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52714546**

Apellidos y Nombres: **PEDRAZA ORTEGA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao), Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

77nypsi.policia.gov.co x Consulta y validación de x Servicio Web Secretaría x POLICÍA NACIONAL DE x Nueva pestaña x

Es seguro | https://snvps.policia.gov.co/PSO/frm_cnp_consulta.aspx

Policia Nacional de Colombia

Sistema RNM

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparanda e Expediente

Nuevo Validar Función

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 36 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

5196000

17/07/2018

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 52714546 de del señor(a) MILENA PEDRAZA ORTEGA consultado en la fecha y hora 17/07/2018 09:55:44 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 2977315

Aceptar



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 02 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14243125491

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 5 2 7 1 4 5 4 6 - 3
6. DV 3
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
26. Número de identificación: 5 2 7 1 4 5 4 6
27. Fecha expedición: 1 9 9 7 0 5 3 0
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Bogotá D.C.
30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
31. Primer apellido: PEDRAZA
32. Segundo apellido: ORTEGA
33. Primer nombre: MILENA
34. Otros nombres:
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
41. Dirección principal: CR 20 118 55 AP 301
42. Correo electrónico: milepe6373577@yahoo.es
43. Código postal:
44. Teléfono 1: 3 2 1 2 4 6 4 4 6 5
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 8 6 2 2, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 3 0 6 1 0
Actividad secundaria: 48. Código: 0 0 9 0, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 3 1 1 0 3
Otras actividades: 50. Código: 1 2
Ocupación: 51. Código: 1 4 1 9
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:
55. Forma:
56. Tipo:
57. Modo:
58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 3 0 5 2 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre: GARCIA VARELA RUTH NANCY
985. Cargo: Analista II



¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	52714546	DV	3
Primer Apellido	PEDRAZA	Segundo Apellido	ORTEGA
Primer Nombre	MILENA	Otros Nombres	
Fecha Actual	16-07-2018 11:27:03		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar

Limpiar



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

A QUIEN INTERESE

Tunja
COLOMBIA

2018/07/10

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MILENA PEDRAZA ORTEGA** con **Cédula de Ciudadanía** número **52714546** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número: **005700140519**
Fecha apertura: **2015/06/17**

Cordialmente,

Firma Autorizada
Banco Davivienda

RAZON SOCIAL:	MILENA PEDRAZA ORTEGA
IDENTIFICACION:	CC-52714546
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-07-03
FECHA DE PAGO:	2018-07-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2018-07
PERIODO SALUD:	2018-07
NUMERO PLANILLA:	8659318016
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8654664006
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 120,000	\$ 120,000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 153,600	\$ 153,600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 5,100	\$ 5,100
Total a pagar				\$ 0	\$ 278,700	\$ 278,700

Ciudad y fecha:

Señores:

EJERCITO NACIONAL

La ciudad

Quien suscribe MILENA PEDRAZA ORTEGA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, del domicilio TUNJA (Boyaca), identificado con cedula de ciudadanía 52'714.546 de Bogota , actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la informcion que se consigna a continuacion es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa - Ejercito Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma

1. Datos Basicos					
Nombre y Apellidos:	MILENA PEDRAZA ORTEGA			Edad:	39
Nº Documento:	52'714.546	Direccion:	AV UNIVERSITARIA # 29 -92	Ciudad:	TUNJA
Telefono fijo:		Celular:	3123115524	Email:	Auditorpedraza@gmail.com
Nivel de escolaridad:	UNIVERSITARIO	Pregrado:	ODONTOLOGA	Postgrado:	Endodoncista-Gerente de calidad en salud
Cuenta Bancaria Nº:	5700140519	Tipo:	Ahorro	Entidad y sucursal:	DAVIVIENDA

2. Datos Familiares					
Estado civil:	CASADA			Nº hijos:	N/A
Nombre de los hijos : N/A				identificacion:	N/A
Nombre y Apellidos: Conyugue o compañero permanente					
CAMILO RODRIGUEZ ALVAREZ					
Nº Documento:	79'985.469 de Bogota	Direccion:	Av. Universitaria # 29-92	Ciudad	TUNJA (Boyaca)
Telefono fijo:		Celular:	3209182777		
Labora en una Entidad:	si	Nombre de la Entidad:	EJERCITO NACIONAL		
Publica	X	Privada	N/A		
Es militar o civil: viculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI	Entidad:	EJERCITO NACIONAL		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI	Grado de consaguinidad:	ESPOSO		
		Cargo que desempeña:	CAPITAN DEL EJERCITO		

3. Experiencia Laboral		
Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP		
Entidad:	Tipo de Contrato:	Duracion:
DENTISTETIC	OPS	2 AÑOS
FUNDACION ESPARZA	FIJO	18 MESES

4. Otros contratos					
(laboral, obra-mano-labor, aprendizaje, ocasional del trabajo, otro)					
Entidad	Tipo de contrato	Nº Contrato	Objeto	Plazo	Vlr Total contrato

5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	Nº Contrato	Objeto	Plazo	Vlr Total contrato
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. Datos Generales				
Pertenezco al régimen tributario	Simplificado:	X	comun:	
Régimen de excepcion: Pertence a regimenes de excepcion razon por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la Proteccion social - Fondo de solidaridad y garantia (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.				Aplica X No aplica



Cruz Roja Colombiana

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - INGRESO - PREOCUPACIONAL

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: Milena Pedraza Ortega		DOCUMENTO: 52714546	
EDAD: 38 Años, 8 Meses, 10 Días	FECHA NACIMIENTO: 09/05/1979		
DIRECCIÓN:	CIUDAD: [15-Boyaca] Tunja		
GENERO: FEMENINO	PROFESIONAL: Fabio Hernandez		
OCUPACIÓN:			

CERTIFICACION

SE CERTIFICA QUE SE REVISARON, LOS ANTECEDENTES MEDICOS OCUPACIONALES DEL PACIENTE, LOS REQUERIMIENTOS DE LA LABOR A DESAROLLAR, DE ACUERDO AL PERFIL DEL CARGO O EL PROFESIOGRAMA, DEFINIDO POR LA EMPRESA Y LA INFORMACION SOBRE LOS PELIGROS A LOS QUE ESTA EXPUESTO EL TRABAJADOR. EL ANALISIS DE LO ANTERIOR, LOS HALLAZGOS AL EXAMEN FISICO NOS PERMITE CONCLUIR.

CONCEPTO DE APTITUD MEDICO LABORAL

TRABAJADOR APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SIN PATOLOGÍA APARENTE

NOMBRE DE EMPRESA

EJERCITO NACIONAL

CARGO A DESEMPEÑAR

ODONTOLOGA DE RECLUTAMIENTO

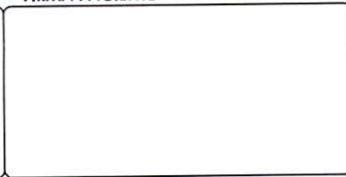
OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y REMISIONES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.

FOTO PACIENTE



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE



FIRMA PROFESIONAL



FECHA/HORA DE LA CONSULTA: 19/01/2018 11.21 [Fabio Hernandez]
 FECHA/HORA DE IMPRESION: 19/01/2018 11.27 [Riatiga Zambrano Yeny Fernanda]

Impreso por STUDIODOCTORSUITE - www.studiodoctorsuite.com

Seccional Santander - NIT. 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga IPS: 6330000 Instituto de Educación: 6305132
 www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org



SC5907-1

SA-CER313337

OS-CER266967

NK-337-1

SECRETARIA DE SALUD
CENTRO DE ATENCION Y REFERENCIA EN ODONTOLOGIA

07-08-2004

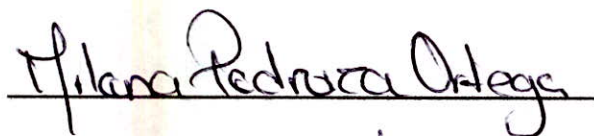
FERRARA GUTIERA
MELBA
C.C. 5274546
ODONTOLOGA
SALUD

Melba Ferrara Gutierrez

AUTORIZACION

Yo, MILENA PEDRAZA ORTEGA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con cedula de ciudadanía N° 52'714.546 de Bogotá D.C. autorizo voluntariamente a la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas del Ejército, para que realicen el estudio de seguridad, comprobaciones, de lealtad, realización de exámenes de poligrafía, antes, durante y después de mi contratación.

Cordialmente;



CC N° 52714546 de Bta



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**



DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: BOGOTA FECHA: JULIO 2018

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: MILENA PEDRAZA ORTEGA

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	<input checked="" type="checkbox"/>	No. 52.714.546	
Cedula Extranjería:	<input type="checkbox"/>	No.	
Nit Persona Jurídica:	<input type="checkbox"/>	No.	
Nit Persona Natural:	<input type="checkbox"/>	No.	
Otro Tipo de Documento	<input type="checkbox"/>	No.	Cuál? _____
Pasaporte :	<input type="checkbox"/>	No.	
Tarjeta de Identidad	<input type="checkbox"/>	No.	

Dirección: AV. UNIVERSITARIA #29 -92 APTO 1301 Teléfono: 3123115524
E-mail: Auditorpedraza@gmail.com Fax: _____
Departamento: BOYACA Ciudad :TUNJA Municipio: _____
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: ___X___
No. Cuenta: 005700140519

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: BANCO DAVIVIENDA Código: _____
Sucursal: SANTA BARBARA Ciudad: BOGOTA
Dirección: CALLE 122 -19 Teléfono: _____ Fax: _____
Número de la Cuenta: 005700140519

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

MILENA PEDRAZA ORTEGA
CC. 52.714.546

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA					Fecha de Corte:
Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
0030714546	MILENA		PEDRAZA	ORTEGA	F

AFILIACIÓN OBLIGADA					Fecha de Corte:
Administradora	Régimen	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliación	Municipio	
EPS SANTAS SA	SALUD CONTRIBUTIVO	Activo	Cotizante Pre-pasal	BOGOTÁ	

AFILIACIÓN PENSIONES				Fecha de Corte:
Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	
PENSIONES AHORRO NOVIQUIA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN SA	2003-05-31	Activo cotizante	

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES					Fecha de Corte:
Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Laboral	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2018-01-25	Activo	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE DECORACION DE INTERIORES	Bogotá D.C.-BOGOTÁ	
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2015-11-14	Activo	EMPRESAS O ENTIDADES DEDICADAS A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA INCLUYE LABORATORIOS DE HOROLOGIA Y METEOROLOGIA Y LOS CENTROS DE INVESTIGACION CIENTIFICA BASICA	Bogotá D.C.-BOGOTÁ	

AFILIACIÓN COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2018-07-06
 No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN CESANTIAS Fecha de Corte: 2018-05-31

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Entidad Receptora



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PEDRAZA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ORTEGA		NOMBRES MILENA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 52714546			SEXO F M	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO	
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 09 MES 05 AÑO 1979 PAÍS Colombia DEPTO MUNICIPIO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA av.universitaria # 29-69 torre 1 apto 1301 PAÍS Colombia DEPTO Boyacá MUNICIPIO TUNJA TELÉFONO 3123115524 EMAIL auditorpedraza@gmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11	AÑO 1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
ES	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD	09	2012	
ES	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA	12	2006	
UN	10	X		ODONTOLOGIA	06	2002	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL		PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2018			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ODONTOLOGA ODONTOLOGA DE RECLUTAMIENTO ZONA 1		DEPENDENCIA ODONTOLOGIA		DIRECCIÓN EL DORADO EJERCITO TUNJA ZONA 1		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD DENTI STETIC		PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C		MUNICIPIO BOGOTÁ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3107790982		FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 06 AÑO 2014			FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 09 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO ENDODONCISTA		DEPENDENCIA ODONTOLOGO		DIRECCIÓN CALLE 131B#598-87		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION EDUCATIVA ESPARZA		PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C		MUNICIPIO BOGOTÁ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 04 AÑO 2012			FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 08 AÑO 2012	

CARGO O CONTRATO AUDITORA INTERNA Y DECALIDAD		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN AV 9 #103A-38	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES FLYDENT S.A		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C		MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6253555		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 01 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO ODONTOLOGA GENERAL		DEPENDENCIA ODONTOLOGA		DIRECCIÓN CRA.19 #134A-07	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD IMAGEN DENTAL		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C		MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3167500996		FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 01 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO ENDODONCISTA		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 14A#11A-28 RIOHACHA	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO TÉCNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tunga 2018-06-11
Milenia Pedraza O
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.